

# Legislar y comunicar. Los inicios de la telefonía en Michoacán

**Ma. Guadalupe Chávez Carbajal**  
**Martín Pérez Acevedo**

Instituto de Investigaciones Históricas

.....Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



La telefonía respondió y fue producto de la expansión económica capitalista de finales del siglo XIX, la necesidad de comunicar a los diversos centros productivos marcó el crecimiento de la tecnología y la inventiva telefónica. México, aunque más tarde, también se vio sumergido en esta dinámica, el ferrocarril y el telégrafo tomaron la punta en el ramo de las comunicaciones y allanaron el camino en el cual se fincaría la telefonía mexicana, atrás quedaba el telégrafo como signo de modernidad y progreso, la comunicación "rápida y violenta" que significó el teléfono dio otro carácter a los asuntos administrativos y comerciales, a ambas ramas se concretizó el teléfono al menos hasta la segunda década del siglo XX.

El teléfono llegó a México tres décadas después que el telégrafo, en 1878, durante el primer mandato del general Porfirio Díaz. Pocos años más tarde de esta significativa fecha, el Congreso de la Unión legislaba por igual a los ferrocarriles, telégrafos y teléfonos; a partir de la presidencia de Manuel González, compadre de Díaz, al Ejecutivo se le otorgó el poder para reglamentar esos servicios y otros más que se fueran construyendo; también se asentó para el caso de los estados que mientras no se construyera una línea general, a la cual se conectarán, éstas debían quedar sujetas a las autoridades locales; esas



indicaciones tendrían que acatarlas también los particulares, por último, el Ejecutivo quedaba investido de amplios poderes para adquirir a través de convenios o expropiaciones las redes de comunicaciones que no fuesen de alcance exclusivamente local, "con el objeto de refundir el servicio telegráfico y telefónico en el postal".<sup>1</sup>

Así, apoyada por un flexible marco jurídico se inició en todo el país la veloz carrera de las líneas telefónicas. En lo que hace a Michoacán el servicio comenzó en el mes de diciembre de 1881 cuando se instaló en las garitas del poniente, norte y sur de Morelia, capital del estado, una línea que comunicaba la oficina de rentas y la prefectura con la idea de servir al bien público y contribuir al mejor servicio de esas oficinas.<sup>2</sup> En menos de cuatro años la Tesorería general contaría con un teléfono conectado con la Aduana y Secretaría de gobierno; la oficina de Administración de rentas estaba enlazada con Gobierno y la Tesorería.<sup>3</sup>

En cumplimiento a la ley, el servicio, la infraestructura de comunicación y la propiedad de equipos estaban bajo el control y vigía del gobierno del Estado; seguramente los trabajos de instalación de esta primigenia línea estuvieron a cargo de la Compañía Telefónica Mexicana, empresa que desde 1882 monopolizó ese renglón; hasta 1907 fecha en que fue desplazada por la Ericsson, aunque más tarde retornara bajo otra razón social.<sup>4</sup> Las líneas federales construidas hasta 1891, fecha en que se interconectaron, eran Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Arteaga, Coalcomán, Zamora, La Piedad, Maravatío, Tlalpujahua y Zitácuaro.

Morelia como principal punto de enlace telefónico se convirtió en el centro administrativo y de planeación del futuro derrotero de las líneas en la entidad. Como en la mayoría de los estados, la oficina encargada del servicio quedó sujeta a la de telégrafos, en Michoacán desde sus inicios y hasta muy

<sup>1</sup>Sabas y Munguía, A. *Recopilación de leyes, decretos y providencia de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, formada por la redacción del "Diario Oficial"*. México, Imprenta del Gobierno en Palacio Nacional, 1870, tomo XXXV; Víctor Cuchi Espada. "La guerra de los postes. Autoridad y jurisdicciones federal y municipal en la fundación de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1886", en: *Tzintzun* 26, Revista de Estudios Históricos de la Universidad Michoacana, julio-diciembre de 1997.

<sup>2</sup>*Periódico Oficial*, año VII, Núms. 311 y 312, Morelia, 17 y 21 de diciembre de 1881, p. 3.

<sup>3</sup>*Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado*. Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1884, anexo 42, pp. 86-87.

<sup>4</sup>Cárdenas de la Peña, Enrique. *El teléfono*. México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987, pp. 25, 27-29, 33-35. La Telefónica Mexicana representaba los intereses de la trasnacional Western Electric Telephone Company. Véanse: Víctor Cuchi Espada. *Op. Cit.*, p. 69.

avanzado el siglo XX el responsable de los teléfonos fue Eduardo M. González, de oficio telegrafista, a cuyo mando estuvieron inspectores y jefes de oficina. La aparente buena administración del Sr. González le mereció una amplia gama de elogios, mismos que se extendieron a sus colaboradores y que le redituaron amplias ganancias cuando más tarde el gobierno del Estado le dio concesión exclusiva del servicio, como más adelante se expondra.

Un gran cambio se había dado: la comunicación de persona a persona, ¿qué significó esto para el telégrafo?, que las autoridades encabezadas por González dieran preferencia al teléfono, por ser éste más barato y rápido. La conexión entre las principales cabeceras distritales con sus respectivas municipalidades por la vía telefónica fue prioritaria, de tal suerte que en la medida que los recursos del erario lo permitieron, paulatinamente quedaron unidos por la red telefónica los principales centros que destacaban por su índice poblacional, actividad comercial, industrial, minera y agropecuaria. Como resultado, el uso del teléfono quedó dividido en dos renglones: público y oficial.

Con la finalidad de obtener el mayor beneficio las autoridades, comenzaaron a legislar el ramo; el 24 de octubre de 1891 establecieron el Reglamento de las líneas telefónicas del Estado, que fijaba las condiciones y cuotas para el uso de este medio de comunicación; por la misma fecha se inauguró la larga distancia Morelia-Cuitzeo, y las demás cabeceras distritales no tardaron en quedar igual, con ello la red telefónica del gobierno, en menos de diez años, unió todos sus distritos y lo que fue mejor no sólo sus cabeceras sino muchas poblaciones cercanas en el estado de Michoacán,<sup>5</sup> cuyo servicio estaba a cargo de 59 oficinas.

En lo que hace al renglón público, se establecía que el solicitante debería de acudir a la oficina respectiva con treinta minutos de anticipación, con la finalidad de que la oficina receptora tuviera tiempo para citar a la persona con

<sup>5</sup>Semejante noticia fue digna de aparecer en la *Revista Latinoamericana*, editada en Francia, N° 105, correspondiente al 30 de enero de 1900; *La Libertad*, año 8, tomo 8, N° 8, Morelia 20 de febrero, 1900; *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Leída ante la Diputación Permanente por el Lic. Francisco Pérez Gil*. Morelia, Escuela de Artes, 1892, p. 99. Tan sólo de 1891 a 1894 la extensión de la red telefónica del gobierno del Estado comprendía más de 553 Km. 80 Mt., y más tarde de 1896 a 1899 se había incrementado en 352 Km. 772Mt., en cuyo recorrido se localizaban 43 oficinas encargadas de su administración; un lustro más tarde, se reportaron 481 Km. 984 Mt., que hacían de este modo la cantidad de 1 337 Km. 190 Mt. Véanse las *Memorias de gobierno de este periodo y Amador Coronina. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, Tomo XXXI, pp. 80-81.

quien entablaría comunicación. La cuota por los telefonogramas era variable según el número de palabras y la duración de la conferencia. En este sentido en el primero de los casos por diez palabras se cobraría a razón de diez centavos, mientras que por la segunda opción si la llamada no excedía de cinco minutos se cubriría el importe de treinta centavos, y si llegaba a rebasar ese tiempo se tendría que pagar otra cantidad igual mientras estuviera en uso el aparato.

La comunicación telefónica entre dos interlocutores comprendía una serie de pasos, que eran la muestra del complicado proceso técnico que se seguía para la transmisión de la voz. Además del lapso de espera para realizar la conferencia, la oficina donde se solicitaba el servicio contaba con las cajas telefónicas en donde hablaba la gente, mismas que estaban provistas de una manivela a la que había que dar vueltas hasta que era captada la señal en la consola del conmutador. Este aparato era el que enlazaba todas las líneas, y en cuyo tablero al momento que se solicitaba la llamada, el operador insertaba la clavija donde se encontraba el número requerido verbalmente. Para optimizar el servicio se pedía que el usuario no llamara por segunda vez a la central sin haber esperado un lapso de treinta segundos, ya que todas las llamadas se contestaban por turnos. Otra observación que se hacía era el evitar el uso del teléfono durante lluvias tempestuosas o tormentas eléctricas.

Los primeros pasos habían sido dados y en menos de una década todas las cabeceras de distritos del estado estaban conectadas con la capital michoacana y si bien la mayoría de las líneas eran de uso oficial los particulares no se quedaron atrás, tan sólo en Morelia, al menos hasta 1892, el número de teléfonos urbanos y foráneos eran suficientes para mantener alerta a la secretaría de Fomento por el endeble control que la prefectura ejercía sobre ellas. Los propietarios eran connotados hombres de negocios como Ramón Ramírez que enlazó a su casa particular de Morelia la hacienda cerealera de La Huerta y otras propiedades: Jacuaros y San Antonio, en total eran cuatro aparatos que sumaban treinta kilómetros.<sup>6</sup> Este hombre de negocios, al mismo tiempo, compartía responsabilidades sobre la línea Zitácuaro y su hacienda de Los Laureles.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Caja 2-A (folder varios), Exp. 13, s/f.

<sup>7</sup> Én un principio Los Laureles había formado parte del enlace entre Zitácuaro y Tuzantla, poco más tarde Ramírez y otros propietarios de la región hicieron que predominaran sus intereses y dicha conexión quedó desligada a Tuzantla, "como línea de carácter particular a cargo de los vecinos de Zitácuaro y del propietario de aquella hacienda, interesados en la conservación de un servicio de interés meramente local". *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de*

Al mismo tiempo, Felipe Iturbide tenía comunicada las haciendas del Calvario, La Noria y el Calabozo con su casa de Morelia, por medio de 20 kilómetros de cableado; Francisco Laris hizo lo propio con San José y La Soledad, ocupó tan sólo dos kilómetros con 130 metros. Los hermanos Santoyo utilizaron 20 kilómetros que iban de Morelia a la hacienda de San Bartolo. La línea de Pablo Montaña era de 56 kilómetros, partían de Morelia hasta la hacienda de Etúcuaro. Por su lado, José María Ochoa, administrador del Sr. Salvador Solórzano logró que se le autorizara una línea que conectara la hacienda de San Andrés, propiedad de su patrón, con la estación ferrocarrilera de Coapa.<sup>8</sup> Una línea privada más, fuera del área capitalina comprendía Caracha, Zirimícuaro, Ziracuaretiro, Patuán y la hacienda de Taretan, y una más de Uruapan a la hacienda de Matangüaran.

Las facilidades eran increíbles e iban en función de apoyar principalmente a los grandes propietarios, sólo ellos podían pagar los elevados costos de instalación y mantenimiento que requería la comunicación telefónica. Un ejemplo típico de ese respaldo desmedido de la administración porfirista fue el que se le otorgó, el 28 de diciembre de 1904, a Dante Cusi y socios, Eduardo y Alfredo Noriega, para generar electricidad a las márgenes del río Cupatitzio, a partir de Zumpimito; esta concesión autorizaba la instalación y uso del telégrafo, teléfono y vía férrea, acueductos, canales y 9 000 lts. de agua por segundo para generar electricidad.<sup>9</sup>

Las actividades comerciales que se generaban en la principal área urbana del estado no fueron desatendidas, por el contrario se dio preferencia a los giros más prósperos como el que manejaba Manuel Sunderlan, dueño de la botica "La Equitativa"; la tabaquería propiedad de Francisco Rodríguez Sámano; M. Sagüera, Antonio Biset y Santiago Murray hicieron lo mismo con sus respectivos negocios en esta ciudad; ni que decir del sistema bancario y los llamados cajones de ropa.<sup>10</sup>

El gobierno, aunque flexibles, impuso reglas a todo aquél que se le autorizara la conexión de una línea, en principio el solicitante quedaba sujeto a las leyes y bando de policía en todo lo relativo a la colocación de alambres y postes, para que no se distribuyeran de forma arbitraria en la vía pública. En caso de que para colocar los postes o pasar el alambre se necesitara ocupar

---

*Michoacán de Ocampo. 1892-1894.* Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1894, p. 277.

<sup>8</sup> AHMM. Caja 2-A, Exp. 13, s/f.; Caja 5, Leg. 1, Exps. 31, 32; 1900, s/f.

<sup>9</sup> Coromina, Amador. *Op.cit.*, tomo XXXIX, pp. 139-140; Francisco Miranda. *Uruapan.* (Monografías municipales), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, pp. 218, 228.

<sup>10</sup> AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 28 (8), 1903, s/f.

propiedades de particulares se debía previamente conseguir el permiso de éstos. Asimismo se entablaba el compromiso de reparar en tiempo oportuno los postes colocados en lugares públicos "para evitar males que su caída pudiera ocasionar". En caso de que la policía necesitara la línea, por razones de seguridad y con urgencia, ésta se le podía permitir guardando absoluta discreción en los asuntos que en ese momento trataran.<sup>11</sup>

Con el paso del tiempo las recomendaciones y exigencias crecieron, tal parece que al mismo ritmo de las violaciones a las mismas. Se insistía en que el trayecto de la línea quedara indicado con exactitud para poder ofrecer la seguridad y vigilancia adecuadas; el alambre debía pasar a una altura de cinco metros sobre el nivel del suelo, después se dispuso que a ocho; la línea no se podía poner al servicio público, ni conectarse con otras particulares de lo contrario corría el riesgo de que se retirara la concesión, igual suerte corría "si por cualquier arreglo con otras líneas se pusiera en comunicación con alguna otra empresa".<sup>12</sup> Lo anterior eran pequeñas e inofensivas llamadas de atención a algunos usuarios que desatendían dichas órdenes, aunque en ese paternal jalón de orejas nunca dejaron al descubierto los nombres de los infractores. Para reforzar semejantes exigencias las prefecturas tenía que elaborar un pormenorizado informe de la instalación y funcionamiento de cada una de las líneas, expresando su longitud y el número de aparatos que la constituyeran.

Un buen número de prefectos no entregaban la información completa, ni en los tiempos solicitados, ¿acaso ocultando datos? El problema debió ser mayor porque en la circular número tres, publicada en 1901, se hacía referencia al constante descuido de las autoridades y esa actitud, no varió gran cosa en los años consecutivos. Eso sí, todas las obras que la actividad telefónica generara o necesitara quedaban bajo la supervisión del director de las oficinas de telégrafos y teléfonos el siempre leal Eduardo González.

De cualquier forma, el registro que anualmente llevaba a cabo el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento era el mejor indicador para evaluar los avances en materia telefónica. Con base en los números presentados se infería una más amplia cobertura al interior del estado de la que consecuentemente se derivaba una mayor demanda en el servicio, tanto en el renglón de los particulares como en el oficial, que a su vez traía como conse-

<sup>11</sup>AHMM. Caja 6, Leg. 1, Exp. 16, 1900, s/f.

<sup>12</sup>Por indicaciones directas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se exigía que fuera a ocho metros porque en los cruces con las vías férreas ya se habían suscitado algunos accidentes que habían conmocionado a la sociedad, generados por los guarda-frenos de los trenes ubicados fuera de su lugar por culpa de los alambres telefónicos. AHMM, Caja 16, Leg. 13, Exp. 6 (32), 1905, s/f.; Caja 5, Leg. 1, Exp. 31, 1900, s/f.

cuencia un incremento en el ingreso por uso del teléfono; recursos que de acuerdo a las autoridades se destinaban a su mantenimiento, pago de directores y extensión de las líneas.

Se tenía la ilusoria idea de que los ingresos por esta vía eran suficientes para el sostenimiento del circuito telefónico e incluso fue motivo para que el telégrafo fuera sensiblemente desplazado. El consenso oficial aseguraba que se gastaba más dinero en el pago a los trabajadores telegrafistas que en el mantenimiento de las líneas telegráficas, lo que delata también que había más gente de la requerida para tales funciones, el clima no era del todo benigno y de continuo era responsable de que constantemente se cambiaran los postes y cables, además de que durante las lluvias se suspendiera la comunicación; sin embargo, el factor humano fue el más difícil de controlar éste no tenía una estación anual preferencial, la negligencia y la ineficaz vigilancia de algunos trabajadores era todo el año.

La última década del siglo XIX fue de efervescencia telefónica "las grandes economías" en su sostenimiento influyeron para que el tendido telegráfico se hiciera "con prudencia" y, de acuerdo al erario, con las poblaciones más importantes o alejadas de las cabeceras de distrito. Para esos momentos el uso de los "cada día más perfeccionados" teléfonos, logró que el gobierno al menos temporalmente suspendiera la expansión de las líneas telegráficas pues prestaban servicio igualmente rápido y se prefería para distancias cortas, en virtud de que se consideraba que su instalación era mucho menos costosa y su sostenimiento extremadamente económico, porque no se necesitaban conocimientos técnicos para el manejo de los aparatos y designaban para su cuidado a personas ocupadas en otro servicio de la administración. Más adelante la Administración se daría cuenta que eso de los conocimientos técnicos era fundamental y los gastos menudos una patraña.

La falta de conocimientos técnicos generó constantes fallas y considerables pérdidas y aunque el gobierno del Estado dispuso que las prefecturas ordenaran que cuando los teléfonos sufrieran algún desperfecto, casi siempre a causa del mal trato de los operarios y sobrecargas de energía, lo remitieran de inmediato para su compostura a la Dirección de Telégrafos de Morelia, "sin intentar ellos [los empleados] remediar el mal". Si en el momento de que la Dirección revisara el(los) aparato(s) y descubriera que las causas eran imputables a los encargados y no por el deterioro natural, el precio de la compostura, o en su defecto, el valor del aparato tendría que cubrirlo el responsable.<sup>13</sup>

<sup>13</sup>AHMM. Caja 16, Leg. 3. Exp. 13 (22), 1905, s/f.

Los problemas se multiplicaron, al igual que las exigencias de la población; el erario fue insuficiente para apoyar la creación y el tendido de nuevas líneas, la mayoría de estas se hicieron en combinación y con ayuda de los habitantes; la tenencia de Copándaro es un ejemplo de ello, pues ante la urgencia que significaba para sus habitantes estar conectados con Cuitzeo del Porvenir, y por ende con la capital del estado, presentaron un presupuesto de \$ 284 con 83 centavos, entre la aportación en metálico y laboral de los vecinos faltaban \$ 166.21, mismos que cubrió el ayuntamiento de Copándaro. Al igual que en otras ocasiones, el máximo beneficiario sería el propietario de algunas de las fincas más importantes y en esta ocasión le correspondió al dueño de "El Chupadero",<sup>14</sup> punto intermedio entre Cuitzeo y Copándaro. Años antes de las peticiones de los vecinos ya se había establecido la comunicación con Puruándiro, con la propiedad de los señores González Roa, quienes celebraron con una exquisita tertulia entre familiares y amigos la inauguración del teléfono que comunicaba a su hacienda con Puruándiro.<sup>15</sup> La línea que unió a Copándaro con Cuitzeo, daría pie para que "por una pequeña suma" Chucándiro también pudiera conectarse, sin embargo, los distinguidos chucandirenses habrían de esperar hasta finales del primer lustro del estrenado siglo XX.

En igual tiempo y circunstancias estuvieron los habitantes de Huandacareo, no está por demás señalar que el pequeño grupo de promotores de esta tenencia se habían adelantado a la formal solicitud que debían hacer al Ejecutivo en virtud de que lo creían "un hombre amante del progreso", se dieron a la tarea de instalar los postes necesarios hasta Cuitzeo; cuando externaron la solicitud por escrito sólo esperaban el envío del cable requerido para unir ambos puntos. Desafortunadamente la respuesta fue mala, en ese momento el Gobierno no contaba con los recursos necesarios para la compra del material aludido, razón por la cual el prefecto de Cuitzeo, no dudando del afán progresista de esos vecinos, les invitó a emplazar el asunto un poco de tiempo y entre tanto, les recomendó que los postes disponibles los mantuvieran en buen estado.<sup>16</sup> No esperaron mucho los ansiosos vecinos, a los pocos meses se entregó el alambre y la línea pudo ser inaugurada el 30 de septiembre en otra fecha gloriosa y no el 5 de mayo como era el deseo original del grupo promotor que a partir de este momento se comprometía a ser el más celoso y seguro vigía de la línea.

<sup>14</sup>AHMM. Caja 12, Leg. 1, Exp. 53 (13), 1902, s/f.

<sup>15</sup>*La Libertad*, 12 de septiembre de 1899, p. 3.

<sup>16</sup>AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 30 (10), 1901, s/f.

A pesar del evidente énfasis por impulsar mayormente el distrito de Morelia, en el último cuatrienio del siglo XIX se percibe una sensible mejoría en todo el estado; así por fin Tuxpan quedó unido con Zitácuaro, gracias a que los vecinos adquirieron los aisladores necesarios y el gobierno el alambre. En la ciudad de Uruapan, cabecera del distrito del mismo nombre, se sustituyeron 24 postes y Ziracuarétiro y Paracho quedaron conectados a esa cabecera distrital. Asimismo, Buenavista y Tepalcatepec pudieron estar enlazadas con Apatzingán; también Tajimaroa con Zinapécuaro, al igual que Jerahuaró.<sup>17</sup>

No siempre ese favoritismo centralista funcionaba como se pudiera creer pues al interior de las tenencias que integraban el distrito de Morelia, había serias diferencias como las que manifestaba Quiroga con Pátzcuaro, desde que se iniciara la comunicación telefónica de Quiroga hacia esta capital lo hacía a través de Pátzcuaro y siempre con grandes dificultades e interferencias. Como resultado, de continuo se perdía la comunicación por períodos prolongados a eso habrá que agregar que el responsable de las oficinas de Pátzcuaro no atendía bien el puesto, se ausentaba y para colmo no había celador que diera cuenta de los desperfectos y que vigilara la ruta telefónica.

La actitud mostrada por las autoridades correspondientes dejaba mucho que desear, la situación cobró tintes caóticos cuando Coeneo se conectó a Quiroga, ésta quedó bajo dos fuegos. La solución no se vio hasta finales de 1902, cuando el ayuntamiento le concedió el cambio de vía; pero eso no era todo, habría que cubrir la cifra de \$ 541 para llevar a feliz término la obra y, por supuesto, las arcas estatales no podían absorber ese costo, el erario del citado ayuntamiento sólo tenía \$ 303.10 cvs., por lo cual como ya venía siendo práctica común en otros lugares del estado, el Ejecutivo pidió a los vecinos que se unieran para cubrir lo faltante.<sup>18</sup>

En Tarímbaro los problemas también estaban al día, las fricciones entre las autoridades locales, en especial entre el jefe de la tenencia con el administrador de rentas; para el primero le parecía inaudito que hasta cierto punto que-

<sup>17</sup> Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo. Gobierno del C. Aristeo Mercado. Cuatrienio de 16 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre de 1900. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1900, pp. 58, 63, 65, 92, 94, 101, 108-109. En la prensa de la época se aprecia a detalle, en cada uno de los distritos, el avance de los trabajos en materia de telefonía. Véanse: *La Libertad*, 1903-1904; *La Democracia*, 1903 y *El Centinela*, 1900-1905, por citar sólo algunos.

<sup>18</sup> AHMM. Caja 12, Leg. 1, Exp. 42, 1902, s/f. El caso de Acuitzio fue distinto, Antonio Pardo presidente de ese ayuntamiento habiendo solicitado la instalación de un aparato moderno no aceptó que los gastos los hiciera su administración, por el contrario a través de varios ocurros logró que el desembolso saliera de los fondos del Estado. AHMM. Caja 5, Leg. 1, Exp. 30, 1900, s/f.

dara supeditada su autoridad a la del administrador al tener que desplazarse hasta esas oficinas para hacer las llamadas "oficiales" que requerían de suma discreción y ésta no se la ofrecía esa oficina por el constante movimiento de gente que había.<sup>19</sup>

A veinticinco años de la llegada del teléfono a Michoacán la única municipalidad del distrito de Morelia, Chucándiro, no estaba enlazada a la red; no obstante la buena disposición mostrada por el gobernador en sus visitas al lugar para apoyar las mejoras necesarias el Ejecutivo del estado se declaró sin fondos para sobrellevar los gastos del tendido de esta línea. Una vez más, los respectivos vecinos se ocuparon de ello y reunieron \$300. José Edmundo Macouzet, dueño de la hacienda "La Fasera" propuso cooperar con \$ 500 más con la condición de que se instalara un hilo con la respectiva maquinaria para que comunicara a su propiedad con la ciudad, utilizando los mismos postes pero independiente de la que ellos proponían. Por su parte, Vicente Sánchez Ortiz propietario de la hacienda de Urundaneo externó su interés por una línea más, a sabiendas de que el cable de ésta pasaría por parte de sus terrenos. La respuesta para el Sr. Sánchez fue negativa argumentando que en todas las oficinas telegráficas y telefónicas a los celadores responsables se les exigía sigilo de todos los asuntos depositados por particulares y oficinas, de concederle una línea el ayuntamiento no podría designar un encargado que estuviera permanentemente al cuidado del aparato y la discreción del lugar. Los trabajos se realizaron con celeridad y aunque no queda claro cuál fue la respuesta para Macouzet, por fin Chucándiro pudo sumarse a la red del Estado.<sup>20</sup>

A pesar de las interrupciones ya fuera por razones humanas o meteorológicas el ritmo económico de la región marcó las pautas del crecimiento y desarrollo de la telefonía michoacana, a cuatro años de concluir el siglo XIX 562 kilómetros con 507 metros componían el circuito telefónico estatal, la centuria la cerró con 325.772 más;<sup>21</sup> administradas por 43 oficinas; el 26% de estos kilómetros correspondía a teléfonos urbanos y foráneos de propiedad particular.

<sup>19</sup>AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 28 (8), 1905, s/f. Al parecer la de Tarímbaro era una de las líneas con más problemas de mantenimiento y seguido las autoridades locales tenían que reponer los postes en mal estado, los gastos se cubrían de los fondos de la propia tenencia de Tarímbaro. AHMM, Caja 2-A, s/leg., Exp. s/n, 1901, s/f.

<sup>20</sup>AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 19 (15), 1905, s/f.

<sup>21</sup>Al mismo tiempo que era superada por la extensión telegráfica que abarcaba 1, 126 kilómetros con 255 metros.

Para las autoridades el servicio telefónico significaba la agilización de múltiples asuntos de carácter oficial en distintos niveles administrativos.<sup>22</sup> Mientras que para los particulares suponía un mayor movimiento en sus negocios. Bajo estos parámetros se fincó la extensión del más moderno sistema de comunicaciones de la época, uniendo por medio de conmutadores, líneas y teléfonos buena parte del territorio michoacano, pero ya bajo la dirección de empresas particulares. El sistema que controlaba el gobierno del estado en el ámbito urbano y económico marcaba ciertas limitantes por el tipo de servicio e infraestructura con que contaba y que venía arrastrando desde los primeros años de servicio cuando se creía costeable su sostenimiento, el nuevo siglo demostró lo contrario. Tan sólo las "ganancias" por ambos servicios, el telégrafo y el teléfono, fue de \$45,595 con 66 centavos, menos \$ 62,521.59 de los gastos de mantenimiento incluyendo el servicio oficial que era gratuito, dan un saldo a cubrir de \$ 16,925 con 93 centavos de los cuales aproximadamente una tercera parte corrían por cuenta del teléfono, a pesar de que los informes oficiales no dejan ver con exactitud las cifras.<sup>23</sup>

Es evidente que ambos servicios no eran redituables para el erario y éste era incapaz de cubrir la creciente cobertura telefónica que exigía la vida económica en el estado, esta situación repercutió con singularidad en la capital que como se ha visto fue el eje rector de la dinámica económica, aquí se concentraban además del poder político los principales movimientos comerciales y el servicio que se brindaba no era suficiente como lo muestra el directorio levantado en la entidad en ese año, de lo que se desprende que parte de las transacciones se concertaban por vía telefónica o telegráfica en el último de los casos para lo cual muchos empresarios y pequeños propietarios tenían que acudir a la oficina respectiva.<sup>24</sup>

<sup>22</sup>Inclusive fue el medio para reportar el estado del tiempo, en especial en temporada de lluvias, se daba a conocer por este medio, y más tarde era publicado en el *Periódico Oficial del Estado*. Véase: *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán Gobierno del C. Aristeo Mercado. Segundo bienio*. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1898, pp. 280-281.

<sup>23</sup>*Memoria 1896-1900*, p. 186, 191. El número de mensajes transmitidos vía telegráfica fue de 76,690 de carácter oficial con un valor de \$ 34,469.66 y 175,399 particulares que ascendían a \$ 39,469.66; el teléfono generó 13,619 mensajes oficiales (\$ 4,264.11 cvs.) a diferencia de 36,482 particulares y \$ 7,078.74. Para 1919 la situación era alarmante, los ingresos no superaban los ocho mil pesos y las deudas rebasaban los setenta mil pesos. Véase: *Periódico Oficial*, Tomo XXVIII, N° 15, Morelia, 21 de agosto de 1919, pp. 22-24.

<sup>24</sup>*Directorio de Michoacán formado con datos oficiales por acuerdo del Gobierno del Estado*. Morelia, Tipografía y fotograbado de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1902, pp. 15-30. La oficina referida estaba situada en una "localidad incómoda e insalubre" perjudicial para las señoritas que ahí laboraban. *El Centinela*, 1° de noviembre de 1903.

La alternativa para mejorar y ampliar las comunicaciones telefónicas la ofrecieron las empresas privadas que al efecto se constituyeron en la capital del estado, hubo casos contrarios en que individuos interesados en participar del sistema telefónico al no poder sobrellevarlo confirieron a las autoridades su manejo, así sucedió con los alambres que iban de Zamora a Tangancicuaro, de Chilchota a Purépero y de Zamora a Negrete.<sup>25</sup>

La ciudad de Morelia puede considerar a Gregorio Cortina Basadre, como uno de los empresarios pioneros y visionarios del gran negocio que sería la telefonía y aunque su participación aún no es muy clara queda la referencia que al menos hasta principios de 1903 era el principal concesionario en esta capital.<sup>26</sup> En el mes de abril del mismo año Eduardo M. González, director de la oficina de teléfonos del estado, puso en marcha la "Empresa Telefónica Michoacana". El jugoso convenio que hiciera con el Gobierno le significó a González el predominio empresarial en esta rama: se le dio exclusividad para construir y explotar en la ciudad de Morelia una red de carácter urbano con la posibilidad de extenderla a haciendas y ranchos circunvecinos para comunicarlos con la capital dentro de un perímetro marcado por un radio de 50 kilómetros.

La mayoría de las cláusulas en que se fincó el contrato signado entre ambas partes hacían énfasis en leyes y circulares emitidas hasta ese momento, otras sobresalían por su carácter económico-administrativo: la suscripción dentro de la ciudad era de cinco pesos, para el servicio foráneo la cuota se fijaba en proporción a la distancia mediante previo convenio celebrado con los suscriptores. El costo de la instalación al circuito urbano era de diez pesos y el valor del aparato de cincuenta pesos; en los casos de cambio de domicilio de algún suscriptor, a los precios anteriores se agregaba un aumento convencional por la instalación del servicio. En caso de que estas tarifas requirieran de un incremento se avisaba con un mes de anticipación.

La empresa de González, como muchas otras, quedó bajo el cobijo de la ley número 34 del 1º de junio de 1892 a través de ella, y al menos durante diez años contados desde la inauguración del servicio, quedaba libre de toda clase de impuestos del Estado o municipales. La protección se reforzó cuando el antiguo patrón de González se comprometió a no conceder a otras empresas franquicias similares a la suya, "y si otorgase otras distintas se entenderán por ese sólo hecho concedidas al Sr. González a menos que el otorgamiento se

<sup>25</sup> Mercado, Aristeo. *Memoria sobre la Administración...1892-1894*. pp. 169-170. Ver Sección de Estadísticas de la Secretaría del Gobierno No. 67, cuadro que manifiesta los telégrafos y teléfonos existentes en el Estado.

<sup>26</sup> AHMM. Caja 2-A, s/Leg., Exp. 14, 1901, s/f; *Memoria... 1900-1904*, anexo 1, p. 3.

hubiera hecho en comprensión a servicios que preste la nueva empresa. En este caso sólo que el Sr. González preste los mismo servicios disfrutara de las mismas concesiones". De generarse un organismo similar al de González no se le permitiría que cruzara sus alambres con los de él.<sup>27</sup>

El conocimiento de González en la materia le llevó a establecer un sistema que con base en seis líneas cubría la ciudad en sus cuatro puntos cardinales, alcanzando una extensión total 110 Km. de alambre galvanizado, a lo que había que agregar 375 libras de alambre de cobre "Anunciator" que se empleó en las instalaciones. Desde la oficina central conectaba entre otros lugares el paseo de San Pedro, la estación del Ferrocarril Nacional, la sucursal del Banco de Londres y México, el Hotel Oseguera, el palacio municipal y el pueblo de Santa María de los Altos al sur de la capital; en un horario de las 8 am a la 8 pm todos los días.<sup>28</sup>

El negocio prosperó aunque no como deseaba su dueño, la mayor parte del capital amparaba el costo de sus aparatos de comunicación, aproximadamente \$ 14,718.58, el resto ascendía a la suma de \$9,535.25. Para efectuar el servicio de comunicación contaba con dos conmutadores con una capacidad de 250 números, a los que estaban conectados 77 teléfonos noruegos fijos, 16 portátiles, 27 americanos, 1 sueco, 7 alemanes, además de 2 microteléfonos, es decir había en funcionamiento 128 aparatos.<sup>29</sup>

Problemas de carácter económico obligaron a Eduardo M. González a vender en 1907, el negocio a Benita Galván viuda de Galván, ella no era nueva en estas lides empresariales, desde los inicios de ese año había participado al lado de su esposo Gumersindo Galván y el capitán e Ing. Joaquín Mass en una sociedad denominada "Galván, Mass y Compañía, S.C.", para la explotación de líneas telefónicas en las ciudades de Morelia y Uruapan.<sup>30</sup> En el momento del traspaso, la capacidad de Telefónica Michoacana había sido mejorada con nuevo equipo del que sobresalía una mesa Noruega de conmutadores eléctricos con 240 números en circuito metálico o de tierra. Asimismo el número de aparatos en servicio se había incrementado, pues se tenían regis-

<sup>27</sup> AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 18 (21), 1903, s/f.

<sup>28</sup> Archivo de Notarías de Morelia (ANM). Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 188, ff. 184-184v. Morelia, 10 de octubre de 1907. Se esperaba que cuando González lograra mantener una lista de 200 suscriptores el servicio fuera permanente día y noche. AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 18 (21), 1903, s/f.

<sup>29</sup> ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso 1906, s/f. Morelia, 31 de agosto de 1906.

<sup>30</sup> Los dos caballeros habían conseguido del gobierno del Estado la concesión pertinente. Gumersindo en su momento declaró que aunque en la concesión federal fungió en nombre propio, en realidad lo hizo representando a su mujer. AHMM. Caja 19, Exp. 21, 1907, s/f.

trados 206, aprovechándose de esta manera más del 85% de la capacidad del equipo con que contaba.<sup>31</sup>

Sin duda, el panorama estaba cambiando a pasos agigantados y una mujer al frente de una empresa de esta magnitud lo confirmaba. Mientras tanto, a nivel mundial el proceso transformador continuaba y los avances en materia de telecomunicaciones se sucedieron vertiginosamente. En este marco se organizaron grandes compañías en Alemania, Suecia y los Estados Unidos que en función a su capacidad económica y tecnológica, controlaban todos los procesos de la comunicación telefónica, lo que les permitió contar con los elementos suficientes para ampliar sus radios de acción hacia nuevos mercados, como era el caso de México, en donde se contaba con filiales de una división de Siemens y de la compañía Ericsson, que gozaban de concesiones de carácter federal, además de ir a la cabeza en cuanto a tecnología se refiere.

A los trabajos emprendidos por Telefónica Michoacana se sumó, a partir de 1908, el interés de un grupo de hombres de negocios radicados en la capital del estado por participar en este renglón bajo un concepto distinto; actuación que denotaba un proyecto más organizado acerca del objetivo a alcanzar, y que era establecer un sistema telefónico urbano moderno. El primer paso que tomaron José Oseguera, Manuel D. Bonilla, Manuel García Gómez, Rafael Elizarrarás, Enrique Arreguín, Luis E. Suzán y Antonio Gutiérrez Balbuena, fue buscar la asesoría de "Siemens Schukertwerke, México, S.A" en la adquisición del equipo necesario para poner en servicio en Morelia 370 teléfonos.

El resultado de la consulta entre ambas partes fue la firma, en mayo de 1908, de un contrato para el establecimiento de la central telefónica con todos sus aparatos e implementos, así como el tendido de sus respectivas líneas;<sup>32</sup> obras que la firma alemana se comprometió a entregar a fines de ese año. El costo de los equipos y de las labores de instalación ascendió a \$40,000.00.<sup>33</sup> Con base en la infraestructura con que contaban los nuevos asociados constituyeron, en los primeros días de enero de 1909, una sociedad anónima mer-

<sup>31</sup> ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 188, s/f. Morelia, 31 octubre de 1907. Ver además del mismo notario la Escritura 188, ff. 184-184v. Morelia, 10 de octubre de 1907. El monto de la operación concertada entre Eduardo M. González y la Sra. Galván fue de \$40,000.00. Es probable que la renovación de maquinaria le haya generado esa problemática.

<sup>32</sup> AHMM, Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1908, s/f.

<sup>33</sup> ANM. Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 96, ff. 76v.-78. Morelia, 11 de mayo de 1908; *Periódico Oficial*, N° 58, Tomo XVI, 19 de julio de 1908, p. 5.

cantil que llevó por nombre "Teléfonos Comerciales S.A.". <sup>34</sup> Las oficinas estaban en el local letra M de la casa número 32 esquina de la calle de las Cocheras y Primera Nacional (hoy Av. Madero Oriente y Virrey de Mendoza). La inversión realizada por los socios era de consideración: \$ 40,000.00 como valor del equipo y la instalación de las líneas, más \$ 42,000.00, el capital social suscrito. <sup>35</sup>

En el aspecto técnico la infraestructura de comunicaciones que se instaló sobresalía, en primer término el que la central para servicio fuera de llamada y señal de terminación automática con un distribuidor principal de fierro para 500 conexiones. El tiro de líneas que se tendió, además del tradicional aéreo, comprendió el cableado subterráneo que por primera vez se hacía en la ciudad. Para cubrir las distancias en el ramal de las líneas aéreas se utilizó cable telefónico, cuya composición era alambre de cobre, fierro, cobre estañado de diversos calibres revestidos de papel, goma o cinta engomada vulcanizada. El uso de conductores aislados en lugar del alambre comúnmente utilizado, material que por estar expuesto a la intemperie sufría continuos desperfectos que repercutían en la calidad de la llamada, venía a corregir este defecto en la comunicación.

Entre los materiales complementarios para terminar las labores figuraban: mufas, cajas de conexiones de fierro fundido, cápsulas de cobre, tubo de papel, cinta de aislar, estaño para soldar, pararrayos, etc. Los teléfonos que se adquirieron fueron de las siguientes características: 250 estaciones de pared para servicio de batería central microfónica, 50 de mesa para servicio de batería central microfónica, 50 de pared para llamada por medio de inductor grande de dos lamelas, caja de batería con batería microfónica, y 20 de pared para servicio de batería central microfónica adicionada con pupitre. <sup>36</sup> En función a que el termino pactado para la conclusión de las obras se había rebasado, y éstas no habían sido entregadas en su totalidad, entre otros motivos por la falta de recursos de los interesados, ambas partes signaron un convenio que daba por rescindido el documento que había dado origen a el contrato, pero a su vez se establecieron nuevas condiciones para tratar de resolver el proble-

<sup>34</sup>ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 3, tomo I, ff. 3v, 4v, 5-5v, 9-9v. Morelia, 5 de enero de 1909. Poco a poco los derechos que tenía cada uno de los socios pasaron a manos de Manuel García Gómez y después a Elizarrarás.

<sup>35</sup>ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 232, Tomo II, ff. 128v-129. Morelia, 27 de julio de 1908; del mismo notario la Escritura 169, Tomo I, ff. 131-131v. Morelia, 29 de julio de 1910. El precio del arrendamiento fue de \$360.00 anuales por un lapso de 20 años.

<sup>36</sup>ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 96, s/f., Morelia, 11 de mayo de 1908.

ma. De esta manera en octubre de 1909, los solicitantes se daban por recibidos de las obras hasta ese momento realizadas, quedando su conclusión bajo su responsabilidad. La Siemens se comprometió a proporcionar por \$ 4,940.00, los materiales necesarios para que se finiquitaran los trabajos, por su parte los deudores se comprometieron a pagar el saldo en su contra que ascendía a \$13,393.26.<sup>37</sup>

Con todo y estos problemas Teléfonos Comerciales continuó dando sus servicios y pronto representó una fuerte competencia para el equipo de la viuda de Galván. La competencia a la que se enfrentaron Teléfonos Comerciales y Telefónica Michoacana no fue un asunto sencillo, más si se toma en cuenta que la segunda ya tenía instalados sus equipos desde 1903, su campo de acción abarcaba desde el oriente donde se localizaba la colonia Vasco de Quiroga, fundada ese año por Rafael Elizarrarás que con el tiempo se convertiría en su rival empresarial, zona hacia la que estaba creciendo la ciudad, y con rumbo al poniente más allá de la estación del ferrocarril, sin descontar por supuesto el centro de la capital del estado, que comprendía los portales en derredor de la plaza de Los Mártires y de La Paz, en torno a las cuales se encontraban las principales oficinas de gobierno, sucursales bancarias, almacenes, cajones de ropa, joyerías y las casas habitación de los hombres de negocios más prósperos de la entidad.<sup>38</sup> La joven empresa proyectó su red partiendo de la calle de Cocheras, manzana 2ª hacia el sur, con el Tunante; al oriente por Iturbide, Cruz, Muerto, hasta la plaza de Huarte; al poniente San Francisco e Infantes hasta el puerto de Liverpool; de la casa matriz, ubicada en la esquina de Las Cocheras y Primera Nacional (actual Avenida Madero Oriente y Virrey de Mendoza, al norte por Laurel, Panal y Porrazo, después el Gesto, Clavel y el Colegio de San Ignacio; para salir por la calle del Milagro al convento de monjas dominicas, siguiendo por Alcanta

<sup>37</sup> ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 260, Tomo IV, ff. 36v-37, Morelia, 21 de octubre de 1909.

<sup>38</sup> *Directorio general de la ciudad de Morelia*. Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1908.



rillas, Cuartel, Cachucha, Musas, Coliseo, Ratón, Compañía, Santa María, Factoría y Libertad. (Véase plano de la ciudad).<sup>39</sup> Con rivalidades o sin ellas los servicios de ambas empresas eran superiores a los que brindaba el circuito telefónico del Estado, ello generó que las principales oficinas gubernamentales también se conectaran a la red particular, sobre todo con Teléfonos Comerciales aunque más de alguna ocasión surgirían inconformidades por el incumplimiento en el pago de los recibos correspondientes, las autoridades se desquitaban al llamarle la atención a la empresa cuando ésta tardaba en solucionar las averías generadas en la instalación subterránea; este estira y afloja le tocó sobrellevarlo entre 1913-1915 al entonces gerente Santiago S. Zolliker, personaje habilidoso que en poco tiempo supo colocarse en un lugar preferente al interior del negocio.<sup>40</sup>

Morelia contaba, para 1910 año en que se conmemoraba el primer centenario de la independencia del país, con una doble red telefónica que era administrada por dos empresas particulares, en conjunto tenían en operación alrededor de 576 aparatos. A fines del mes de mayo del siguiente año, el general Porfirio Díaz abandonaba México después de permanecer en el poder por espacio de más de tres décadas, dejando de esta manera tras de sí a el país envuelto en el movimiento armado que se había iniciado hacía meses; proceso revolucionario que tardaría el resto de la década en resolverse bajo los vaivenes de la lucha entre las facciones contendientes, y cuyas secuelas de una u otra manera influyeron en el desarrollo de la telefonía. Paralelamente a este proceso armado interno se empalmó en 1914 la Primera Guerra Mundial, que también hizo sentir sus efectos en la evolución del

principal medio de comunicaciones, repercusiones que fueron de orden internacional.

En medio de ambos acontecimientos las compañías telefónicas particulares, como las que nos ocupan, sufrieron de inmediato sus efectos tanto en el aspecto empresarial como en lo concerniente a la tecnología. No fue raro que comenzaran a escasear refacciones y la asesoría técnica para reparar líneas y aparatos debido a los requerimientos de materiales por parte de las acciones armadas que se vivían dentro y fuera de México. Tampoco fue ajeno a las empresas telefónicas morelianas, antes y durante los gobiernos militares

<sup>39</sup> ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 169, Tomo I, ff. 131-131v, Morelia, 29 de julio de 1910. AHMM. Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1908, s/f.

<sup>40</sup> AHHMM. Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1912-1915, s/f; Caja 27, Leg. 1, Exp. 81 (230), 1913, s/f.

constitucionalistas, ver interrumpida parcialmente la comunicación interna, y hacia el exterior del estado, por el derribo de postes, corte de líneas, confiscación y robo de equipo por parte de las autoridades en turno; acciones que por supuesto iban en detrimento de la capacidad y potencial del sistema de comunicaciones establecido en la ciudad.<sup>41</sup>

Bajo estas perspectivas resultaba difícil para las empresas telefónicas morelianas plantear proyecto alguno con miras a ampliar y mejorar su infraestructura y equipos, o realizar cualquier otro tipo de obras. Lo inmediato era por lo tanto mantener instalaciones y aparatos en las mejores condiciones posibles, a riesgo de cualquier imponderable que se pudiera presentar.

La Compañía de la viuda Galván,<sup>42</sup> conocida también como Empresa Telefónica de Morelia, de 1914 a 1922, vio agudizar sus problemas económicos comenzando por la deuda que venía arrastrando desde que adquirió esa negociación, parte de su costo lo había dejado insoluto. A lo anterior se sumaron varios compromisos que contrajo por cantidades considerables con particulares y altos funcionarios de la jerarquía eclesiástica -canónigo Francisco Bane-gas Galván- y particulares, con ello arriesgo su patrimonio.<sup>43</sup> En un primer momento la Sra. Galván para salir avante de sus compromisos tuvo que vender, en diciembre de 1914, a favor del Lic Daniel Huerta Canedo la empresa telefónica, la hacienda del Zapote y una acción en los talleres del Carmen por diez mil pesos.<sup>44</sup> A mediados del año siguiente, por intervención del gobernador del estado, general Alfredo Elizondo, le fueron devueltos sus bienes; ocasión que aprovechó para denunciar el robo de varios teléfonos por parte del anterior titular del ejecutivo estatal, general Gertrudis G. Sánchez y José Prieto. Cuando le fueron restituidas las instalaciones de su negociación con todos sus implementos contaba con dos mesas centrales marca Ericsson, con una capacidad para doscientos números, y la otra con cien. Además figuraban

<sup>41</sup>Y aunque no se hicieron esperar las propuestas para solucionar ese problema, poco efecto tuvieron los reglamentos y disposiciones jurídicas frente a la situación que privaba en el país. Véanse, por ejemplo, algunas de las emitidas durante 1916-1919, en: AHMM. Caja 33, Leg. 2, Exp. 20, s/f.; Caja 35, Leg. 2, Exp. 28, s/f.; Caja 38, Leg. 2, Exp. 14, s/f.; Caja 40, Leg. 1, Exp. 22, s/f.; Caja 53, Leg. 1, Exp. 8, s/f.

<sup>42</sup>ANM. Protocolo de Francisco Barroso, 1907, Escr. 139, ff.137-139. .

<sup>43</sup>Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Morelia. (APHEM) Justicia/amparos, Caja 210, Exp. 10, 1922.

<sup>44</sup>ANM. Protocolo de Antonio de P. Gutierrez, Escritura 101, Tomo I, f. 281. Morelia, 21 de diciembre de 1914.

en el inventario 252 aparatos propiedad de la empresa y veinticuatro de particulares que estaban conectados a la red.<sup>45</sup>

Sin embargo, Benita Galván perdió para siempre Telefónica Michoacana y ésta retornó a Eduardo M. González, después de que la instancia judicial fallara a su favor, en febrero de 1922 reasumió el poder de todo cuanto competía a ese negocio, y a los pocos meses, González un hombre de edad avanzada y residente en la ciudad de México sin mayor interés por atender la negociación la vendió a Manuel Cortés Rubio en \$ 17,000.00.<sup>46</sup> Por su parte Teléfonos Comerciales afrontó, al parecer, sin mayores problemas el período de 1910 a 1917. El único cambio importante que se registró se dio en el orden administrativo, ya que al frente de ésta y en calidad de dueño quedó Rafael Elizarrarás, después de que en el último año aludido, Manuel García Gómez le había cedido sus derechos sobre la Sociedad.<sup>47</sup>

Bajo la administración del Dr. Elizarrarás se imprimió el primer directorio telefónico pormenorizado de la empresa que controlaba el servicio telefónico oficial, comercial, industrial y particular de Morelia, según reza la portada.<sup>48</sup> El segundo directorio lo elaboraría la sucursal Ericsson.<sup>49</sup>

El incumplimiento de pago en el contrato de venta que concertaron García Gómez y Elizarrarás tuvo que ventilarse en los tribunales. Acreedor y deudor en vida no llegaron a ver resuelto dicho asunto, a sus viudas les tocó finiquitarlo, en agosto de 1928 el fallo fue favorable para Carlota de la Piedra, esposa de García Gómez; a dos días de esta resolución, la viuda de García Gómez la vendió en \$ 18,000.00 a la empresa de Teléfonos Ericsson, a través de la "Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A." de la ciudad de México de la que era gerente y apoderado general el sueco Erik Ostlund.<sup>50</sup> La administra-

<sup>45</sup> ANM. Protocolo de Perfecto Angeles, Escritura 73, Tomo I, ff. 49-53. Morelia, 2 de junio de 1915.

<sup>46</sup> ANM. Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 35, Tomo I, ff. 221-228. Morelia, 24 de febrero de 1922; Escritura 89, Tomo I, ff. 42-44, Morelia, 31 de mayo de 1922.

<sup>47</sup> ANM. Protocolo de Francisco Pérez Gil, Escritura s/n, s/f, Morelia, 12 de abril de 1917. El monto de la transacción fue de \$60,000.00, asimismo en la escritura se concertó un contrato de arrendamiento con la Sra. Carlota Ortiz viuda de Sobreyra sobre el inmueble que ocupaba la empresa.

<sup>48</sup> *Directorio de la Empresa Teléfonos Comerciales. Por orden alfabético.* Sin fecha ni lugar de edición.

<sup>49</sup> *Teléfonos Ericsson. Directorio número 2.* Morelia, Tipografía artística de Salvador Jurado, 1932, 50 pp.

<sup>50</sup> ANM. Protocolo de Luis Tena Vélez, Escritura 100, Tomo II, ff. 18-27. Morelia, 18 de agosto de 1928, del mismo libro: Escritura 102, Tomo II, ff. 30-36. Morelia, 20 de agosto de 1928. La compañía del Ing. Ostlund se había instaurado en la ciudad de México con la finalidad de absorber las utilidades generadas por varias hipotecas sobre inmuebles y que estaban a favor de la

ción del servicio telefónico salió del control de los morelianos para quedar en manos de una empresa que amplió sus negocios a Zamora, La Piedad y Yurécuaro. Las oficinas de la nueva Compañía se ubicaron en la capital del estado, en la calle Cedro (actual Avenida Morelos Norte), desde ahí la Ericsson extendió un avanzado sistema de larga distancia, no sólo nacional sino internacional;<sup>51</sup> y modernizó los procesos técnicos de la comunicación telefónica, sobre todo en función a la puesta en marcha del sistema de comunicación automática introducido en todo México por la Casa Matriz y que venía a sustituir al sistema de operadoras.

---

Ericson para que no beneficiaran a extraños y se quedaran en ella o una empresa filial. Durante 20 años, 1909-1929, Ostlund dirigió a la Ericsson en México. Véase: Enrique Cárdenas de la Peña. *Op.cit.*, pp. 64, 79, 317.

<sup>51</sup> Archivo de la Secretaría de Desarrollo. Ramo de Bienes intervenidos. Morelia, Urbanas, 1934, 4223/205 (723.5)/35, f. 1; APHEM. Industria y Comercio (expediente sin clasificación), 1950.